

**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

**Identificación del documento:** Oficio e informe de comisión

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1.

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

**Firma del titular:**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación firma la presente el Jefe de la Unidad Jurídica".

  
  
SECRETARIA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES  
**Lic. Miguel Angel Zamudio Villagómez**

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 014/2020/SIPOT, en la sesión celebrada el 21 de enero de 2020.

of. 3501

CLL-240

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138 Delegación Federal en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE <b>JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL</b>	II.3.-ORIGEN <b>México</b>	<b>Nayarit</b>
II.2.-CARGO <b>SUBCOORDINADOR DE SERV. ESPECIALES</b>	II.4.-RFC	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE				
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
Puerto Vallarta Jalisco	06/12/2019	06/12/2019	1	0	MXN	425.00	0.00	100%	425.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>1</b>	<b>0</b>			<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
							EUROS	<b>0.00</b>	
							DOLARES	<b>0.00</b>	
							PESOS	<b>425.00</b>	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR CURSO DE ACTUALIZACIÓN DIRIGIDOS A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS. RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD DE OBSERVACION DE BALLENAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>		<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO VILLAGOMEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> DELEGACIÓN NAYARIT	LIC. GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ QUIÑONES JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMB.	JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALES

CL 1752019

<b>NUMERO</b>	138.01.01.01/3501/19	<b>FECHA</b>	09	12	2019
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS</b>					
<b>LUGAR</b>	PUERTO VALLARTA, JALISCO.	<b>PERIODO</b>	06	12	2019
<p><b>OBJETO DE LA COMISION:</b> Realizar curso de actualización dirigido a prestadores de servicios turísticos relacionados con la actividad de observación de ballenas, que se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Universitario de la Costa (CUC) de la Universidad de Guadalajara, Campus Puerto Vallarta</p> <p><b>RESUMEN:</b>                  Se contó con la asistencia de aproximadamente 500 participantes, entre invitados de los tres niveles de gobierno, asociaciones no gubernamentales y prestadores de servicios turísticos relacionados con la actividad de observación de ballenas.                   Se llevó el registro de cada uno de los asistentes, contando con el apoyo de personal de la Delegación de la SEMARNAT y de la Delegación de PROFEPA, Nayarit.                   En representación del Li. Miguel Angel Zamudio Villagomez se emitió mensaje en torno al uso sustentable del recurso ballena desde el punto de vista del aprovechamiento no extractivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó como ponente con la presentación del tema Normatividad y gestión en materia de prestación de servicios turísticos enfocados a la observación de ballenas.</li> <li>• Programa de Inspección y Vigilancia impartido por la Biol. Martha Patricia Gutierrez Gama, encargada del Despacho de la PROFEPA Jalisco.</li> <li>• Protocolo de atención a Varamientos de mamíferos marinos, impartido por la Biol. Lesly Abigail Solis Pecero, Inspector de la PROFEPA, Nayarit.</li> <li>• La ballena, La NOM-131-SEMARNAT-2010 y técnicas de observación, impartido por el Biol. Roberto Moncada Cooley.</li> <li>• La ballena y el cambio climático, Biol. Isabel Cárdenas Oteiza, de Vallarta Whales.</li> <li>• Dinámica de cantos de la ballena jorobada, Diana Lopez Arzate, Ecología y conservación de Ballenas.</li> <li>• La ballena jorobada y los retos de la Bahía de banderas. Astrid Frich Jourdan, Ecología y conservación de Ballenas, A. C.</li> <li>• Entrega de autorizaciones de aprovechamiento no extractivo para observación de ballenas y observación, nado y buceo libre con snorkel con tiburón ballena.</li> </ul> <p><b>CONCLUSIONES:</b>                  El evento se llevó a cabo sin contratiempos de acuerdo con el programa establecido.</p> <p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>                  Se logró la participación de aproximadamente 500 participantes, entre invitados de los tres niveles de gobierno, asociaciones no gubernamentales y prestadores de servicios turísticos relacionados con la actividad de observación de ballenas.</p> <p><b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:</b>                  Promover la conservación de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto, además de atender los casos de denuncias relacionadas con especies de fauna problemática.</p>					

<p><b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:</b></p> <p>Promover la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto bajo un esquema de armonía con la sociedad en bien de las generaciones futuras.</p>
<p>ATENTAMENTE</p> 
<p><b>MVZ. JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL</b>  <b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE</b></p>